



[www.railworkinggroup.org](http://www.railworkinggroup.org)

Baarerstrasse 96, PO Box 7262, 6302 Zug, Switzerland  
Tel: +41 (0)41 760 28 88; email: [info@railworkinggroup.org](mailto:info@railworkinggroup.org)

[X RailWorkingGrp](#)  
[LinkedIn](#)

## Aplicación del Protocolo ferroviario de Luxemburgo al Convenio de Ciudad del Cabo

situación actual a 1 Julio 2025

El Protocolo Ferroviario de Luxemburgo al Convenio de Ciudad del Cabo sobre garantías internacionales sobre bienes de equipo móvil es un tratado mundial innovador que facilitará y abaratará la financiación del material rodante ferroviario por parte del sector privado en todo el mundo. Es aplicable a todos los vehículos que circulan sobre rieles o sobre, en o bajo una vía guiada, por lo que se aplica a una amplia gama de material rodante, desde locomotoras y vagones de pasajeros y de carga hasta trenes de alta velocidad, equipos ferroviarios de mantenimiento (“amarillos”), trenes ligeros y del metro, tranvías, teleféricos, monorraíles y cabinas de hyperloop, siempre que el deudor o arrendatario tenga su principal lugar de negocios en un Estado contratante.

Establece la protección y la regulación de los derechos de garantía de los acreedores, cuyos intereses se registrarán y podrán consultarse en línea las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en un Registro Internacional con sede en Luxemburgo.

El Protocolo se aplica a la financiación de todo el material rodante nuevo y usado, independientemente del lugar de fabricación del equipo, tanto si opera a nivel nacional como en múltiples jurisdicciones.

También introduce un nuevo sistema de numeración global único y permanente para la identificación única del material rodante (denominado URVIS, *Unique Rail Vehicle Identification System*, número de identificación único de vehículos ferroviarios).

Las Naciones Unidas han adoptado recientemente las Normas Modelo sobre la Identificación Permanente del Material Rodante Ferroviario, que establecen las normas mínimas para el marcado permanente del material rodante con números URVIS.

El Protocolo Ferroviario facilita el arrendamiento y la financiación garantizada del sector privado para apoyar la adquisición de nuevo material rodante, muy necesaria en todo el mundo, así como la financiación continua necesaria para las flotas existentes. Reduce las barreras de entrada para los operadores, abre nuevos mercados para los fabricantes y conduce a una industria ferroviaria más competitiva

El Rail Working Group es una asociación sin ánimo de lucro constituida según la legislación suiza que representa a una amplia muestra representativa de la comunidad ferroviaria mundial. Para obtener una lista completa de nuestros miembros y más información sobre nosotros, visite nuestro sitio web en [www.railworkinggroup.org](http://www.railworkinggroup.org)

y dinámica en todo el mundo, lo que aporta importantes ventajas sociales, medioambientales, de desarrollo y económicas, así como nuevas oportunidades de negocio para los fabricantes, arrendadores y otras partes interesadas.

**El Protocolo Ferroviario de Luxemburgo entró en vigor el 8 de marzo de 2024.**  
Hasta la fecha, los siguientes Estados y organizaciones han ratificado el Protocolo Ferroviario de Luxemburgo:

<b>Gabón</b>	<b>Paraguay</b>	<b>España</b>
<b>Luxemburgo</b>	<b>Sudáfrica</b>	<b>Suecia</b>
<b>Unión Europea (en lo que respecta a sus competencias)</b>		

Además, los siguientes Estados han firmado el Protocolo y están avanzando hacia su ratificación (aunque el calendario exacto varía de un Estado a otro):

<b>Francia</b>	<b>Mozambique</b>
<b>Alemania</b>	<b>Suiza</b>
<b>Italia</b>	<b>Reino Unido</b>

Además, un gran número de otros países de Europa, África y Asia están trabajando en la adopción del Protocolo.

El Convenio de Ciudad del Cabo y su Protocolo sobre aeronaves se adoptaron en 2001 y actualmente están en vigor en **85** países. Ha sido un gran éxito, con más de 1,5 millones de registros que abarcan 110 000 aeronaves (así como otros equipos registrables) con un valor estimado de más de 1 billón de dólares estadounidenses registrados desde que entró en vigor en 2006.

Para obtener más información sobre el Protocolo Ferroviario de Luxemburgo, visite [www.railworkinggroup.org](http://www.railworkinggroup.org), así como el sitio web de UNIDROIT [www.unidroit.org](http://www.unidroit.org) o escríbanos a [info@railworkinggroup.org](mailto:info@railworkinggroup.org). Manténgase al día de las últimas novedades a través de la [página del grupo de LinkedIn](#) del Grupo de Trabajo Ferroviario.